

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Jueves 18 de diciembre de 2014

Sec. IV. Pág. 60172

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44432 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 820/14-F en el que se ha dictado con fecha 3 de noviembre de 2014 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Terrae Asistencia y Servicios Globales, Sociedad Limitada, con B65491417 y domicilio en Avenida Vía Augusta, 12-25, P3, 08174 de Sant Cugat del Valles con sus facultades suspendidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Equipo Concursal, Sociedad Limitada Profesional, quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Francesc Buixeda Pulido siendo Economista quien en fecha 11 de noviembre de 2014 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Avenida Diagonal, 359 A, principal, 08037 Barcelona y dirección electrónica entrada@equipoconcursal.net

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Dado en Barcelona, 11 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140061834-1